El Alcalde del Municipio de Granada – Antioquia, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las contenidas en la Ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, El Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo N° 01 del 24 de enero de 2020 y demás normas que las complementan o adicionan, y

CONSIDERANDO

Primero: Que la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 disponen la necesidad de que se dicte acto administrativo para la apertura de los procesos contractuales.

Segundo: Que el Municipio de Granada Antioquia, requiere ordenar la apertura de un proceso de licitación pública para obtener propuestas celebrar contrato cuyo objeto es **"SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS VEHÍCULOS QUE SE UTILIZAN PARA LA ATENCIÓN DE DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE EJECUTAN DESDE LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA"**

Tercero: Que la modalidad de contratación en razón de la cuantía y la naturaleza es la de Selección Abreviada de Menor cuantía y el cronograma previsto para el proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PRESENTACION
Publicación de Aviso de convocatoria	04 de mayo de 2021	Publicación SECOP II
Publicación de estudios previos y Proyecto dePliego de condiciones	04 de mayo de 2021	Publicación SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyectode Pliego de Condiciones	Hasta el 10 de mayo de 2021	Publicación SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MYPES y/o MIPYMES	Hasta el 10 de mayo de 2021 HORA 4:00 P.M	Publicación SECOP II
Respuesta observaciones presentadas al proyecto de Pliego de Condiciones	11 de mayo de 2021	Publicación SECOP II
Resolución de Apertura	11 de mayo de 2021	Publicación SECOP II
Publicación Pliego Definitivo	11 de mayo de 2021	Publicación SECOP II

Plazo máximo para presentar observaciones alpliego de Condiciones Definitivos	14 de mayo de 2021 las 14:00	Publicación SECOP II
Respuesta observaciones al pliego definitivo	14 de mayo de 2021 a las 16:00	Publicación SECOP II
Plazo máximo para expedición de adendas	14 de mayo de 2021 a las 17:00	Publicación SECOP II
*Plazo para presentar Propuestas y Cierre de la convocatoria	15 de mayo de 2021 a las 13:00	Publicación SECOP II
Publicación de informe de presentación deofertas	18 de mayo de 2021 a las 15:00	Publicación SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación de propuestas	19 y 20 de mayo de 2021	Publicación SECOP II
Publicación informe de evaluación	20 de mayo de 2021 a las 17:30	Publicación SECOP II
Traslado informe de Evaluación para presentar observaciones	21 al 25 de mayo de 2021 hasta 12:00	Publicación SECOP II
Plazo para subsanar requisitos y documentos habilitantes de los proponentes conforme a la ley1882 de 2018	25 de mayo de 2021 hasta 12:00	Publicación SECOP II
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación"	25 de mayo de 2021 hasta 14:00	Publicación SECOP II
Publicación de Resolución de adjudicación y/o declaratoria de desierta, publicación y notificación	25 de mayo de 2021 A las 17:00	Publicación SECOP II
Firma del contrato y registro presupuestal	27 de mayo de 2021 A las 12:00	Publicación SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución delcontrato	28 de mayo de 2021 A las 18:00	Publicación SECOP II
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	29 de mayo de 2021 A las 12:00	Publicación SECOP II

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia, ordenase la apertura de la Selección Abreviada Nro. SA_SU001-2021 a partir del 11 de mayo de 2021,

según contrato cuyo objeto es "**SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS VEHÍCULOS QUE SE UTILIZAN PARA LA ATENCIÓN DE DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE EJECUTAN DESDE LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA.**", de acuerdo a las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: El servicio correspondiente se suscribirá en los términos dispuestos en la invitación pública para presentar oferta y de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 176 de fecha 13 de marzo de 2021, por valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($78.000.000)**, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución forma parte del proceso precontractual y se publicará en la página de Colombia compra eficiente www.contratos.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre la presente contratación.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Granada (Antioquia) a los 11 días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FREDDY CASTAÑO ARISTIZABAL
Alcalde Municipal

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Yeidy Lorena Posada López Apoyo Contratación	Durley Ospina Yepes Secretaria General y de Gobierno	Durley Ospina Yepes Secretaria General y de Gobierno